



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



CEPAL

Informe final



Relaciones Intrarregionales

Seminario: Visión Prospectiva de la Integración Latinoamericana y Caribeña
Ciudad de México, México
6 y 7 de marzo de 2018
SP/SVPILC/IF-18

Copyright © SELA, marzo de 2018. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	RELATORÍA	1
II.	CONCLUSIONES	2

I. RELATORIA

El [Seminario: Visión Prospectiva de la Integración Latinoamericana](#) se llevó a cabo en Ciudad de México los días 6 y 7 de marzo de 2018. Fue organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La agenda del seminario incluyó los siguientes bloques temáticos: i) mecanismos regionales y subregionales de integración; ii) organismos regionales de apoyo a la integración; iii) la medición de la integración regional; iv) el entorno internacional y los desafíos de los procesos de integración; y, v) prospectivas y visión de largo plazo de la integración.

Con respecto a los objetivos del seminario, los especialistas y expertos propusieron: i) discutir el estado actual y el futuro de los procesos de integración en América Latina y el Caribe; ii) elaborar escenarios de las perspectivas integracionistas y evaluar las tendencias de los mecanismos de integración en el largo plazo; y, iii) reflexionar en torno al futuro de los esquemas de integración y a los retos que el entorno internacional les impone. Asimismo, en los distintos debates desarrollados, el grupo se planteó las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los principales avances de los procesos de integración en América Latina y el Caribe? ¿Cuáles son los principales avances en las herramientas de medición de los procesos de integración? y ¿Cuáles son los principales retos que enfrentan los procesos de integración regionales? En la sesión II, se resumen las conclusiones derivadas de dichos debates en respuesta a tales interrogantes.

Participaron en este seminario especialistas provenientes de los siguientes Estados Miembros del SELA: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Además, participó una representante de Tailandia y otro de la Federación de Rusia. Asimismo, estuvieron presentes representantes de los siguientes organismos: Alianza del Pacífico (AP); Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN); Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); CAF-banco de desarrollo para América Latina; Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) de México; Comisión Económica Euroasiática (CEE); Comisión Económica para África (CEPA); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Comunidad del Caribe (CARICOM); Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung; Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL-BID); Secretaría de Integración de Centro América (SIECA); Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE); Universidad Loyola de Andalucía; y, Universidad del Pacífico (UP) del Perú.

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra la [Dra. Virginia Cartaya](#), Directora de Estudios y Propuestas del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en representación del Secretario Permanente del organismo, Embajador Javier Paulinich y el Lic. Hugo Beteta, Director de la Sede Subregional de la CEPAL en México.

El evento se desarrolló de acuerdo con la [agenda](#) prevista. La lista de participantes, los [videos](#) correspondientes a las distintas sesiones de trabajo, así como el presente informe pueden ser visualizados en la página del [Seminario: Visión Prospectiva de la Integración Latinoamericana](#) en la sección [Eventos realizados](#) del portal del SELA (www.sela.org).

2**II. CONCLUSIONES**

Los intercambios de información y perspectivas sobre los distintos temas e ideas planteadas por los ponentes y surgidas durante los debates suscitados, se resumen en las siguientes conclusiones:

- 1) Los procesos de integración y los acuerdos regionales son fundamentales para desarrollar la agenda de transformación productiva de la región. Tales procesos ofrecen marcos útiles para ejecutar programas de cooperación porque abordan problemas identificados por los países; permiten fortalecer los bienes públicos regionales; y, promueven la cooperación sur-sur.
- 2) El éxito de la integración de América Latina y el Caribe requiere de una visión de futuro compartida y una voluntad política comprometida con el estrechamiento de los lazos comerciales, políticos y culturales en la región.
- 3) Se requiere una mayor y más efectiva coordinación en el diseño de las políticas macroeconómicas, en particular, de la política cambiaria, toda vez que su volatilidad inhibe los flujos comerciales. La apreciación real conduce a crisis recurrentes de balanza de pagos y fuga de capitales y las depreciaciones reales sostenidas pudieran conducir a inestabilidad monetaria y guerra de monedas. A fin de reducir estos riesgos, se deben evitar los sesgos proteccionistas, coordinar las políticas comerciales con una visión estratégica de carácter regional e impulsar una agenda compartida que incluya, entre otros, aspectos ambientales, energéticos y de seguridad. Ello exige fortalecer las redes de información y espacios de intercambio, en los que se puedan compartir experiencias e información, evaluar los efectos de las políticas económicas de los países y dirimir conflictos de intereses o visiones contrapuestas.
- 4) Las dinámicas que actualmente se generan en las Cadenas Globales de Valor (CGV) facilitan que la visión de la integración regional basada en el paradigma productivo gane relevancia sobre los esquemas basados en el paradigma comercial.
- 5) Es necesario impulsar las CGV, tanto para importar como para exportar, a nivel subregional, incorporando una visión pragmática en la focalización de los esfuerzos en sectores con alto potencial e impacto social. Ello implica eliminar cuellos de botella como las barreras no arancelarias y administrativas que resultan en costos más altos que los generados por aranceles en el comercio intrarregional, reducir déficits de conectividad y de infraestructura en general y adoptar políticas públicas que favorezcan la productividad.
- 6) En América del Sur (CAN, MERCOSUR) los países con cadenas integradas de producción son muy pocos: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil y Uruguay. Entre las principales cadenas destacan: automotriz y autopartes, electrónica, aeronáutica y vestuario. En Centroamérica las CGV se articulan en torno a todos los países, y, en menor medida, involucran a Nicaragua. Los principales encadenamientos se dan en química, petroquímica, siderurgia, metalmecánica y en la industria farmacéutica.
- 7) Para promover la articulación productiva, se requiere: i) abordar la elevada brecha regional de infraestructura, especialmente en las áreas de transporte, telecomunicaciones y energía; ii) superar los obstáculos regulatorios que frenan la formación de redes de producción intrarregionales para lo cual se requiere la armonización de normas técnicas, sanitarias y

- fitosanitarias; iii) mejorar sustancialmente la institucionalidad; iv) promover el avance coordinado en materia de facilitación del comercio, como las ventanillas únicas de comercio exterior (VUCE), las comunidades lógicas portuarias (CLP), los puertos digitales y colaborativos (PDyC) y el operador económico autorizado (OEA); v) fomentar políticas industriales plurinacionales como programas conjuntos de apoyo a la internacionalización y a la inclusión financiera de las PYMES; vi) incrementar el potencial productivo de las economías a través de una inserción más fuerte en las CGV; vii) impulsar cadenas de producción y comercio intrarregional de bienes finales e intermedios; viii) aumentar la capacidad para crear nuevos mercados y sectores productivos; ix) incrementar el comercio intrarregional para una relación más ventajosa con China y el OBOR (One Belt, One Road) o Ruta de la Seda, el CPTPP (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico) y otros mercados emergentes; y, x) identificar nichos productivos vinculados con la manufactura.
- 8) Adicionalmente, la creciente complejidad del proceso de integración regional demanda efectuar mediciones adecuadas sobre el mismo, en el que se consideren: i) el comercio intrarregional; ii) el vínculo entre comercio y producción; iii) las medidas de protección arancelaria y no arancelaria existentes, así como las barreras administrativas y de otra naturaleza; iv) efectos sociales, especialmente, en términos de empleo, distribución del ingreso y de la pobreza; v) las asimetrías; y, vi) las convergencias regionales.
- 9) Para impulsar el comercio intrarregional y alcanzar nuevos consensos, los países de la región deben abocarse a: i) promover la reflexión y la realización de diagnósticos innovadores y estratégicos de parte de los sectores oficial y privado, de los organismos multilaterales y de la sociedad civil; ii) elaborar un mapa de conexiones fronterizas; iii) identificar nichos de integración binacional; iv) crear un banco de buenas prácticas regionales; v) identificar y superar restricciones y barreras no arancelarias que obstaculizan el comercio intrarregional; vi) identificar ventajas económicas y políticas dentro de un escenario internacional incierto y heterogéneo; vii) redefinir mecanismos de cooperación, complementariedad e integración intrarregionales; viii) promover una más efectiva coordinación de políticas públicas; ix) crear bases de datos para apoyar la integración productiva y facilitar la toma de decisiones por parte de los hacedores de políticas; y, x) impulsar la expansión del ecosistema y la economía digital para favorecer la transformación productiva y la integración regional.
- 10) Los mecanismos de integración han logrado algunos avances notables como la conformación de la Unión Aduanera en Centroamérica, la supranacionalidad del sistema andino el cual tiene la posibilidad de generar normas de alcance supranacionales, tanto para los Estados como para los privados y la ciudadanía de MERCOSUR la cual considera aspectos tan importantes como el trabajo, la movilidad, las pensiones, el seguro social y el acceso a la ciudadanía.
- 11) Los países de América Latina y el Caribe tienen que enfrentar, con creatividad y con sentido de oportunidad, las tensiones y críticas que está haciendo Estados Unidos al comercio. Para algunos países, su estrecha vinculación comercial con dicho país hace que teman por cambios en las reglas del comercio que perjudiquen los flujos comerciales y su participación en las cadenas de valor en las que se han insertado. Esto hace que se aprecie mejor la importancia del comercio intrarregional y se promuevan acciones para la creación y fortalecimiento de cadenas de valor regionales. Los datos muestran que el comercio intrarregional es de mayor contenido tecnológico y valor agregado, y que se concentra en bienes industriales, lo que lo convierte en un comercio de calidad que se puede ampliar.

4

Países como México, con una alta concentración de comercio con Estados Unidos, o Brasil que es la mayor economía de la región, podrían impulsar una integración comercial en la búsqueda de nuevos mercados, cadenas de valor regionales y una mayor diversificación de destinos y productos.

- 12) Es importante que los países de la región diseñen una estrategia para alcanzar la convergencia entre los mecanismos de integración comercial que existen en los diversos mecanismos de integración y, en la medida de lo posible, la aplicación multilateral de sus reglas. La estrategia de convergencia de acuerdos es muy ambiciosa y requiere recursos, liderazgo y una hoja de ruta; sin embargo, es el camino necesario hacia la integración regional.
- 13) De cara al futuro, la región debe: i) pensar la integración más allá de una plataforma exportadora; ii) fortalecer los bienes públicos regionales; iii) diversificar la oferta exportadora y los destinos de exportación; iv) desarrollar una política productiva a partir de los logros del proceso de integración regional; v) fortalecer las relaciones intrarregionales; y, vi) impulsar al máximo la capacidad en el comercio intrarregional en sectores complementarios y con mayor potencial para la integración.